



Iniciativa para la Conservación
en la Amazonía Andina - ICAA
Net Zero Deforestation - NZD



ELABORACIÓN DE PLANES DE RESTAURACIÓN PASIVA PARA LA REGIÓN AMAZÓNICA PROGRAMA SOCIO BOSQUE

PRODUCTO C: PRIMER INFORME BIMENSUAL DE ACTIVIDADES



Foto: María Augusta Almeida

Septiembre, 2013

La presente publicación se elaboró para ser revisada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La misma fue preparada por: Fernando Bajaña, Gustavo Mosquera, María Augusta Almeida y Mauricio Castillo.

ELABORACIÓN DE PLANES DE RESTAURACIÓN PASIVA PARA LA REGIÓN AMAZÓNICA PROGRAMA SOCIO BOSQUE

PRODUCTO C: PRIMER INFORME BIMENSUAL DE ACTIVIDADES

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Colombia, Ecuador y Perú, bajo los términos del contrato N° AM ANDINA 00318-2013.

Net Zero Deforestation-NZD es implementado por un consorcio de empresas y organizaciones como: Amazon Conservation Team (ACT); Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA); Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA); Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE) y El Gobierno Provincial de Sucumbíos (GADPS).

La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina - ICAA es implementada por un consorcio de empresas y organizaciones como: La Federación de Organizaciones Indígenas del Ecuador (FEINCE); La Coordinadora Indígenas de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA); Fundación Sobrevivencia Cofán (FSC); Instituto del Bien Común (IBC); y Conservation Strategy Fund(CSF).

Descargo de Responsabilidad

Los contenidos y opiniones expresadas en este documento pertenecen al autor y no reflejan necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Gobierno de los Estados Unidos de América o TNC

ANTECEDENTES

Con el fin de impulsar la ejecución del Capítulo Restauración del Programa Socio Bosque (PSB), que es ejecutado por el Ministerio del Ambiente, y como parte de las actividades de apoyo de The Nature Conservancy al Ministerio del Ambiente, se ejecuta la consultoría "Elaboración de planes de restauración pasiva en la región amazónica del Programa Socio Bosque". Para esta consultoría originalmente se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Asistir al personal del Programa Socio Bosque en la identificación de las áreas prioritarias a restaurar en cada una de las provincias amazónicas.
- Participar en eventos de socialización del Capítulo de Restauración Ecológica con potenciales interesados en los cuales aportará con información básica sobre la situación de la degradación en el área de interés.
- Generar información complementaria para la elaboración de los planes de restauración a nivel de predio o finca conforme el Manual Operativo del Capítulo Restauración Ecológica.

Sin embargo, se han realizado dos reuniones de trabajo con las autoridades de TNC y el PSB (16 de julio y 27 de agosto de 2013) en las cuales se han puntualizado el alcance de la consultoría. Producto de estas reuniones, se redefinieron los productos a entregarse, conforme se presenta en la tabla a continuación:

ORIGINAL	CAMBIOS/OBSERVACIONES
PRODUCTO A Plan de trabajo	Entregado y aprobado
PRODUCTO B Primer informe de definición de áreas prioritarias para restauración 15/08/2013	Se mantiene. 15/09/2013
PRODUCTO C Primer informe bimensual: <ul style="list-style-type: none">• 2 propuestas capítulo restauración	PRODUCTO C: El informe contendrá: <ul style="list-style-type: none">• Informes de talleres y reuniones

ORIGINAL	CAMBIOS/OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • 2 informes de verificación de fincas • Informes de talleres y reuniones 15/09/2013	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta preliminar de ficha de verificación de predios 20/09/2013
PRODUCTO D Segundo informe de definición de áreas prioritarias para restauración 15/10/2013	Se mantiene. Misma fecha de entrega.
PRODUCTO E Segundo informe bimensual: <ul style="list-style-type: none"> • 2 propuestas capítulo restauración • 2 informes de verificación de fincas • Informes de talleres y reuniones 15/11/2013	PRODUCTO E El informe bimensual contendrá: <ul style="list-style-type: none"> • Documento técnico-conceptual de REP para amazonía (Cartilla) • Ficha validada de REP (en un taller y visita de campo a una finca. Sitio por definir) • Instructivo preliminar • Informes de talleres y reuniones • Informe de validación de propuesta en una microcuenca de la amazonía¹ • 15/11/2013
PRODUCTO F Informe final: <ul style="list-style-type: none"> • 12 propuestas capítulo restauración • Reporte final de inspecciones realizadas • Informes de talleres y reuniones • Informe de las mejoras realizadas a la metodología del Capítulo Restauración del PSB 20/12/2013	PRODUCTO F El informe final contendría: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta final para selección de áreas prioritarias de restauración, validada en una zona por definir. Incluye protocolo metodológico. • Ficha de verificación de predios e instructivo final para implementación • Informes de talleres y reuniones • Informe de las mejoras realizadas a la metodología del Capítulo Restauración del PSB

¹ Se mantendrá una reunión previa con el equipo del PSB Quito, tentativamente el 29 de octubre para presentar el modelo a validarse en el campo.

ORIGINAL	CAMBIOS/OBSERVACIONES
	20/12/2013

Estas modificaciones fueron formalizadas a través de una enmienda al contrato.

El presente documento constituye el primer informe bimensual (Producto C), que incluye las diferentes actividades que ha desarrollado el equipo consultor desde el inicio de la consultoría hasta la presente fecha.

DETALLE DE ACTIVIDADES

ELABORACIÓN DE FICHA DE VERIFICACIÓN DE PREDIOS

La ficha de verificación de predios constituye una herramienta de trabajo para los responsables de área del PSB, que busca ayudar a generar y sistematizar la información necesaria para la elaboración de un plan de restauración de finca.

La elaboración de este instrumento partió de la base de una ficha preliminar elaborada por los técnicos del PSB -denominado "Plan de restauración"- (anexo 1). Este documento fue presentado como un instrumento preliminar en el Taller de Capacitación sobre Restauración Ecológica Pasiva (15 de julio de 2013) y se recibieron comentarios al mismo por parte de los participantes, que pueden sintetizarse en:

- Se deben buscar mecanismos para restar subjetividad a la valoración del estado de conservación
- Falta analizar estado general de conservación del entorno
- Sobre el tema de cacería, ésta se da porque existe el recurso (buen estado de conservación). Es más importante saber cuánto y para qué caza, aunque es difícil medirlo
- La información sobre puntos de muestreo (cantidad y datos a tomar) debe ser redefinido, con base en la superficie. En lo posible incluir puntos en otras áreas de la propiedad, aunque no estén dentro del área a restaurarse.
- Criterio: porcentaje de área que propone restauración frente a total del área
- Se debe incluir información socioeconómica de la finca y del dueño del predio.

- Igualmente, se requiere información integral sobre la finca (croquis, cultivos existentes, remanentes de bosque, relación frente a la zona a restaurar.
- Se ve la necesidad de reformular este formulario y diseñar un manual de aplicación. En lo posible debe incluir también un listado de especies indicadoras y fotos. El equipo consultor trabajará en esta tarea.
- Existe el ofrecimiento de WWF para validar este formulario en el campo, en la zona del Corredor Ecológico Llangantes-Sangay (Pastaza, cantón Mera).

Con estos insumos, más la experiencia de campo del equipo consultor, se preparó un primer borrador de la ficha de verificación de predios. Este documento contempla los siguientes elementos:

- Datos generales del propietario,
- Información general de la zona,
- información socioeconómica,
- información de la finca,
- información del área a restaurar y
- plan de restauración
- análisis de factibilidad

Esta ficha fue presentada a los técnicos del PSB en una reunión de trabajo el día 29 de agosto de 2013, en la que se realizaron los siguientes comentarios:

- Cambiar las secciones de persona natural y persona jurídica" a "predio individual y predio colectivo", respectivamente
- Eliminar la palabra "cercana-distancia en línea recta" de la seccion)
- Sobre la base de que los técnicos de campo no tienen buenas bases geográficas, se recomienda que la ficha no tenga mayores elementos geográficos que dificulten su manejo.
- En el lenguaje eliminar en lo posible términos técnicos
- Se menciona (por parte de los técnicos del PSB) que existe ya una ficha de pre-inscripción, en la que ya se sistematiza mucha de la información socio-económica propuesta en la ficha (ej. lista de miembros de la comunidad). Esta ficha deberá ser entregada al equipo consultor para no duplicar la información.
- Existe confusión entre la "edad de la vegetación" y "edad del cultivo" en la sección de "información del predio". Se aclarará la terminología.

- El dato de precipitación anual y la temperatura promedio no te da el finquero, tiene que ser investigada por los técnicos antes de ir a la finca.
- Se analiza la terminología "prácticas de cacería y pesca inapropiadas". Se menciona que el MAE no prohíbe la cacería y pesca de subsistencia; sin embargo, se cuestiona también que las prácticas (ej. pesca con dinamita y/o químicos, cacería de especies para "fiestas comunitarias") puede ser también una amenaza, independiente de si es para subsistencia o no. Se acuerda colocar solo las palabras cacería y pesca.
- Se solicita no utilizar el nombre "mapa geo-referenciado" pues en la verificación no se realiza esta información.

Al analizar los formularios de pre-postulación y postulación de predios (tanto individuales como colectivos) se observó que existía información duplicada en los formularios. Con el fin de sintetizar la información de estos formularios, se propuso el contar con un solo formulario con información técnica (denominado "ficha de verificación de predios") y otro con información administrativa (denominado "formulario de pre-inscripción). Para cada uno de los formularios se desarrollaron dos versiones: una para predios individuales y otra para predios comunitarios

El ficha de verificación de predios contempla información que debe ser recopilada antes, durante y luego de la inspección. Para diferenciar estas secciones se han utilizado diferentes colores (azul, verde y naranja) para las diferentes secciones.

El formulario de pre-inscripción, debe ser llenado al momento de la presentación de los documentos por parte del propietario, de manera previa a la inspección y contiene solamente información de tipo administrativa, importante para la elaboración de los convenios y la transferencia de los desembolsos.

Los anexos 2 al 5 presentan estos formularios.

Estos formularios deberán ser revisados y validados por los responsables de área del PSB. Para esto se elaborará un taller de validación y una visita de campo a un predio postulante, con el fin de unificar criterios. En la reunión del 29 de agosto de 2013, se acordó que las fechas tentativas para este taller serían la última semana de septiembre o la primera de octubre, debido a que el personal del PSB no tiene disponibilidad de tiempo en fechas anteriores.

Con estos insumos se elaborará el documento final de la ficha y el manual para llenar estos formularios, tomando en cuenta que pueden ingresar nuevos técnicos. Este manual deberá permitir a cualquier persona que sea contratada por el PSB llenar los formularios sin un proceso de capacitación previo.

Dado que esta ficha se la aplicará una única vez (antes de la aprobación de inclusión del predio en el PSB) se debe complementar con un instrumento que permita el monitoreo del predio a lo largo de la vigencia del convenio entre el propietario y el MAE.

PROPUESTA METODOLÓGICA DE PRIORIZACIÓN DE ÁREAS PARA RESTAURACIÓN

La propuesta metodológica de priorización de áreas para restauración partió de la revisión de los criterios establecidos en los diferentes instrumentos legales, principalmente en el Manual Operativo del Capítulo Restauración Ecológica del Programa Socio Bosque (Acuerdo Ministerial 092).

Para implementar estos criterios, el equipo consultor preparó una primera propuesta de priorización que fue presentada primero en el Taller de Capacitación en Restauración Ecológica Pasiva (15 de julio de 2013) y luego en una reunión específica de trabajo con los técnicos del PSB y del MAE (29 de agosto de 2013).

Cabe mencionar que, conforme a la reunión de trabajo del día 27 de agosto de 2013, se acordó que la propuesta tenga un alcance nacional, pero que el desarrollo sea realizado en la RAE y validado en una microcuenca de esta región.

Al momento, se han acordado ya los criterios (variables) de priorización y se han establecido protocolos metodológicos para su implementación, con la ayuda de un sistema de información geográfica.

No ha sido posible "correr el modelo" debido a que, hasta la fecha, todavía se está a la espera de los oficios firmados por el PSB para poder solicitar la información a las diferentes instancias oficiales.

El documento preliminar de esta propuesta corresponde al Producto B, que acompaña a este informe.

TALLERES Y REUNIONES

Durante estos dos primeros meses de trabajo se han realizado dos talleres de capacitación y al menos cuatro reuniones de trabajo, las mismas que se presentan a continuación:

- **Taller de Capacitación en Restauración Ecológica Pasiva:** Quito, 15 de julio 2013. El taller tuvo como objetivos: i) Capacitar a los responsables de área del Programa Socio Bosque (PSB) en temas de restauración ecológica pasiva; ii) Socializar la propuesta para determinación de áreas prioritarias de intervención y iii) Recibir comentarios sobre el formato para elaboración de planes de manejo de fincas del PSB, Capítulo Restauración Pasiva. Producto de este taller se compartieron, discutieron y aclararon conceptos teóricos, experiencias prácticas y sugerencias sobre el tema y se establecieron recomendaciones para la implementación del Capítulo Restauración Ecológica del PSB. La ayuda memoria de este taller se presenta en el anexo 6.
- **Taller de Capacitación sobre RIOS e InVEST:** Quito, 13 y 14 de agosto de 2013. Este segundo taller surgió del interés de los técnicos del PSB de analizar la posibilidad de utilizar los modelos RIOS e InVEST para la priorización de áreas a restaurar. Para responder a esta inquietud, en conjunto entre TNC, PSB y el equipo consultor, se planificó este taller que buscó capacitar a los técnicos del MAE e instituciones socias en las herramientas RIOS e InVEST y analizar la posibilidad de utilizar estos modelos para la priorización de áreas para la restauración del Programa Socio Bosque y/u otras actividades prioritarias del MAE. Como conclusiones del taller se desprende que las herramientas analizadas (RIOS e InVEST) son potentes y sólidas para sustentar decisiones de manejo. Sin embargo, se requiere de amplia información, procesamiento previo para ser utilizadas por los modelos planteados. Por tanto, por el momento existen limitantes de información, tiempo y presupuesto disponible que no permiten su implementación para los fines de la consultoría de apoyo al Capítulo Restauración Ecológica Pasiva. El MAE deberá analizar a la interna la posibilidad de ir generando los insumos necesarios para que, en un futuro pueda ser aplicada. La ayuda memoria de esta reunión se presenta en el anexo 7.

- **Reunión de presentación del plan de trabajo:** 16 de julio de 2013. Durante esta reunión se acordó que no se realice la socialización del Capítulo Restauración Ecológica Pasiva y que el trabajo se concentre en dos grandes líneas: i) elaboración de una ficha para la verificación de predios, que incluya un manual para su implementación y ii) continuar con la propuesta metodológica para la definición de áreas prioritarias para la restauración en la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE). Con los ajustes de esta reunión se presentó formalmente el Plan de Trabajo (Producto A) que fue el documento habilitante para el primer desembolso de esta consultoría. El anexo 8 muestra la ayuda memoria de esta reunión.
- **Reunión de redefinición del alcance de la consultoría:** 27 de agosto de 2013. Con base en los resultados de los talleres y reuniones pasados, se vio necesario la redefinición del alcance de la consultoría. Producto de esta reunión se afinaron los productos, los mismos que se presentan en la sección antecedentes de este informe. Se acuerda también mantener dos reuniones técnicas: la primera para presentar y validar los criterios para priorización de áreas a restaurar y la segunda para presentar y validar un primer borrador de la ficha de verificación de predios. La ayuda memoria completa de la reunión se presenta en el anexo 9.
- **Reunión de presentación de propuesta metodológica para priorización de áreas para restauración:** 29 de agosto de 2013. El objetivo de esta reunión fue exponer y validar las variables y criterios geográficos que se tomarán en cuenta para el análisis espacial (modelamiento) para la identificación de zonas prioritarias para Restauración Ecológica Pasiva (REP). Se recibieron comentarios al modelo y se aclaró el alcance de la propuesta. Con base en los acuerdos de esta reunión se preparó el documento preliminar de priorización de áreas para restauración (Producto B). La ayuda memoria de la reunión en mención se encuentra en el anexo 10.
- **Reunión para validación de ficha de verificación de predios:** 29 de agosto de 2013. En esta reunión el equipo consultor presentó la ficha preliminar de verificación de predios. A manera de conversación, los técnicos del PSB realizaron comentarios y se llegaron a acuerdos con el equipo consultor, con los cuales se prepararon las fichas que se presentan en este informe. Se acordó mantener un taller con los responsables de área para presentar esta ficha. Igualmente se realizará, complementario al taller

una salida de campo para validar en campo esta ficha. La ayuda memoria de la reunión se presenta en el anexo 11.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La redefinición en los alcances y productos de la consultoría ha sido pensada y analizada con el fin de optimizar el aporte que el equipo consultor pueda hacer al Capítulo Restauración Ecológica del PSB. Bajo esta premisa se acordó con los técnicos del PSB y TNC, concentrar los esfuerzos de la presente consultoría en el desarrollo de herramientas y protocolos metodológicos que fortalezcan la toma de decisiones del PSB y lograr el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa en general y del Capítulo de Restauración Ecológica Pasiva en particular, lo cual condujo finalmente a una Enmienda al contrato inicial, la misma que retoma los acuerdos mencionados.

La consultoría ha avanzado conforme a lo previsto en el nuevo plan de trabajo y los acuerdos con los técnicos de TNC y PSB.

Se ha puesto énfasis en el trabajo cercano con los técnicos de contraparte del PSB, a través de reuniones formales e informales, en las que se ha logrado unificar conceptos, criterios y enfoques a ser aplicados en el ejercicio de desarrollo de las herramientas de apoyo.

En lo que respecta al trabajo al nivel de fichas para sustentar la REP en las fincas, es importante resaltar la necesidad de que se concrete el taller de validación de la ficha en las fechas acordadas para poder generar el documento definitivo y así aplicarla en campo, con el fin de fortalecer el proceso de selección y seguimiento a las propiedades que se asocien con el PSB.

Respecto al trabajo relacionado con el modelo de priorización del territorio para optimizar la aplicación de la REP, es necesario indicar que se requiere una mayor agilidad en la gestión y entrega de la información de base, comprometida por el PSB. Mientras más temprano el equipo consultor disponga de la misma, será más factible hacer correr el modelo, identificar problemas y solucionarlos.

Es importante recalcar que los productos presentados junto con el presente informe son preliminares, y por tanto perfectibles. Se espera el aporte de los técnicos del PSB y de TNC para la generación de los productos finales.

ANEXOS

Para facilitar la lectura de los documentos, los anexos se presentan en archivos separados. A continuación un listado de los anexos.

- Anexo 1. Plan de restauración de ficha (versión preliminar preparada por técnicos PSB).
- Anexo 2. Ficha de verificación de predios individuales
- Anexo 3. Ficha de verificación de predios colectivos
- Anexo 4. Ficha de pre-postulación de predios individuales
- Anexo 5. Ficha de pre- postulación de predios colectivos
- Anexo 6. Ayuda memoria taller de capacitación en restauración ecológica pasiva
- Anexo 7. Ayuda memoria taller de capacitación RIOS e InVEST
- Anexo 8. Ayuda memoria reunión de presentación del plan de trabajo.
- Anexo 9. Ayuda memoria reunión de redefinición del alcance de la consultoría.
- Anexo 10- Ayuda memoria reunión de presentación de propuesta metodológica para priorización de áreas para restauración.
- Anexo 11. Ayuda memoria reunión para validación de ficha de verificación de predios.

